Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 321

San Isidro, 03 NOV. 2014

LA ALCALDESA DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, estando a la solicitud efectuada por el señor **CESAR AUGUSTO REMUZGO VALVERDE** – Gerente de Recursos Humanos (e) de la Municipalidad de San Isidro, quien hará uso de su descanso físico vacacional del 03 al 06 de noviembre de 2014;

Que, es necesario adoptar acciones de personal a fin de no perjudicar el normal desarrollo de la gestión administrativa y de servicios que se prestan a los vecinos del distrito;

De conformidad con el numeral 6) del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

RESUELVE:

Artículo 1º.- **ENCARGAR** del 03 al 06 de noviembre de 2014 las funciones de la Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad de San Isidro al señor **JUAN VILLALOBOS MONTELLANOS** – Subgerente de Administración de Personal, Bienestar y Desarrollo, con retención de sus funciones.

Artículo 2º.- **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO - ALCALDESA -

MAGDALENA DE MONZARZ STIER
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO - Secretario General -

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO V°B° - Gerencia Municipal -